

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 13** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de junio de 2025, por la que se procede a la adjudicación de destinos correspondiente al proceso selectivo de promoción interna específica para el acceso a la categoría profesional de Titulado Medio Educador (Grupo II, Nivel 7, Área C) de la Comunidad de Madrid.

Advertido error material en el Anexo de la Resolución de 24 de junio de 2025, por la que se procede a la adjudicación de destinos correspondiente al proceso selectivo de promoción interna específica para el acceso a la categoría profesional de Titulado Medio Educador (Grupo II, Nivel 7, Área C) de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 170, de 18 de julio, (03/11.313/25), se procede su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

N.º DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	N.º DE PUESTO DE TRABAJO	CONSEJERÍA/ORGANISMO AUTÓNOMO DE DESTINO	UNIDAD DE PERSONAL
6	SISNIEGA FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	***2549**	Excedencia por incompatibilidad		

Debe decir:

N.º DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	N.º DE PUESTO DE TRABAJO	CONSEJERÍA/ORGANISMO AUTÓNOMO DE DESTINO	UNIDAD DE PERSONAL
6	SISNIEGA FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	***2549**	26576	AMAS	Subdirección General de Personal Calle Agustín De Foxá N.º 31. 28036. Madrid. Teléfono: 91. 580 95 17 Correo: procesoselectivo.amas@madrid.org

En Madrid, a 8 de septiembre de 2025.—María José Esteban Raposo.

(03/14.365/25)

